



TE INVITA AL:

4to CONGRESO DE CIENCIA JURÍDICA E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

"Abriendo la puerta a la diversidad de saberes"

Día: 27 de abril de 2024

Horario: 8:00 a 18:00 hrs.

Lugar: instalaciones del CUO, a una cuadra del centro comercial "Puerta Texcoco"

Objetivos del Congreso:

- Conocer las bases jurídicas del sistema de justicia actual y su aplicabilidad real.
- Resaltar la importancia del cumplimiento a los derechos ciudadanos para una mejor convivencia.
- Aportar y compartir diversas perspectivas académicas del saber para enriquecer la práctica docente.
- Fomentar y sistematizar buenas prácticas y productos de innovación en pro de la inclusión y la excelencia educativa.
- Fortalecer redes de investigación entre equipos e instituciones de la comunidad científica para fortalecer la profesionalización docente.
- Conocer el fundamento legal de la educación, así como los derechos y obligaciones de los participantes en el proceso educativo.

Áreas y líneas temáticas

- 1) El sistema de justicia mexicano en la actualidad**
 - a) Bases jurídicas del sistema de justicia en México.
 - b) Aplicabilidad real de las bases jurídicas del sistema de justicia mexicano.
 - c) El sistema de justicia mexicano: sus retos y prospectivas.
- 2) Diversidad de saberes en la comunidad educativa.**
 - a) Estrategias para la educación en las diversas disciplinas.
 - b) Experiencias exitosas de la práctica docente en Educación básica.
 - c) Experiencias exitosas de la práctica docente: Educación media superior y superior.
- 3) Inclusión, innovación y excelencia educativa.**
 - a) Estrategias para la inclusión educativa.
 - b) La innovación para la excelencia educativa.
 - c) Las buenas prácticas: sus posibilidades.
 - d) Legislación educativa para la inclusión de alumnos.
- 4) Profesionalización docente y redes de apoyo.**
 - a) Redes de apoyo en la institución.
 - b) Redes de apoyo entre instituciones.
 - c) Alternativas para la profesionalización del abogado y del docente.
- 5) Derechos y obligaciones de la educación pública**
 - a) Derechos y obligaciones de los docentes.
 - b) Derechos de las figuras directivas en la institución.
 - c) Derechos y obligaciones de los estudiantes.
 - d) Proceso legal para la elaboración de libros de texto.

Modalidades de participación.

Las modalidades de participación serán: Ponencias y/o Carteles de experiencias laborales, investigaciones concluidas o en proceso y Talleres.

Costos de Recuperación

Participantes y Asistentes del Claustro Universitario de Oriente, así como público en general.	Inscripción \$900.00 (novecientos pesos 00/100 m.n.) Costo de recuperación: \$900.00 Banco: BBVA Beneficiario: Claustro Universitario de Oriente Cuenta: 0115318955 CLABE: 012430001153189558
Asistencia a Talleres (Participación y Constancia).	Inscripción <i>Cupo limitado a 20 participantes por taller</i>

Publicación de la Convocatoria	27 de enero de 2024
Recepción de trabajos	27 de enero al 25 marzo 2024
Periodo de dictaminación	16 marzo al 06 abril 2024
Periodo de inscripciones	27 de enero al 25 de abril 2024
Publicación del programa	13 de abril de 2024

Ponencias

Los interesados podrán enviar su propuesta de participación, con un máximo de tres integrantes por trabajo, a la siguiente dirección electrónica: 4to.congreso@cudeoriente.edu.mx

Las características de la modalidad y la forma en que deben enviarse las contribuciones para ponencias se detallan a continuación:

1. Reportes parciales o finales de investigación que constituyan un aporte al avance del conocimiento del campo respectivo. Los reportes deben incluir:

- **Introducción:** donde se haga explícito el problema, su relación con el estado del conocimiento del área temática, así como la formulación de objetivos, preguntas e hipótesis (en caso necesario).
- **Desarrollo:** donde se argumente el enfoque teórico y metodológico que da sustento a la investigación y se discutan los resultados obtenidos, en relación con dicho sustento y con los objetivos del estudio.
- **Conclusiones:** se incluyen los hallazgos del estudio vinculados con las preguntas y objetivos del mismo. También se deberá incluir una reflexión sobre la relevancia científica y social del conocimiento generado.
- **Referencias**

2. Intervenciones educativas o proyectos de investigación, sustentadas teóricamente, que postulen aportaciones específicas, derivadas de estudios, revisadas en forma sistemática a lo largo de su desarrollo y evaluadas en términos de su impacto o incidencia en la atención del problema que las originó o el diagnóstico del que partieron, que contengan:

- **Introducción:** Donde se ubique el tema, problema u objeto de reflexión que llevó al diseño de la intervención educativa.
- **Desarrollo:** Refiere el diseño conceptual y metodológico de la intervención, los rasgos centrales de su seguimiento y la evaluación de la experiencia.
- **Conclusiones:** Que expongan las principales aportaciones de la experiencia, sus límites y posibilidades hacia futuros acercamientos en la materia de la experiencia desarrollada.
- **Referencias**

Presentación de las ponencias que se enviarán por correo electrónico.

1. Datos de identificación:

- 1.1. Área y línea temática en la que se inscribe.
- 1.2. Título de la ponencia.
- 1.3. Nombre del autor o autores (máximo tres).
- 1.4. Correo electrónico.
- 1.5. Resumen, no mayor de 250 palabras.
- 1.6. Palabras clave: máximo cinco.

2. Texto completo:

- 2.1. Extensión máxima: 4000 palabras incluidas referencias bibliográficas, cuadros y tablas. Sin considerar título, resumen y palabras clave. No se admiten notas a pie de página.
- 2.2. Interlineado 1.5, fuente Arial, tamaño 12 puntos.
- 2.3. En formato docx.
- 2.4. Las referencias deben ser presentadas con base en el formato APA (7ma. Edición).

3. Las contribuciones aceptadas deberán presentarse con el formato sugerido por el Comité Organizador durante un tiempo máximo de 15 minutos.

Talleres

Para esta modalidad, los participantes deberán enviar sus trabajos (relacionados con la educación o el Derecho), identificando claramente la estructura del taller, recursos materiales y los objetivos que persiguen. Se realizarán en modalidad presencial con un máximo de 15 participantes y duración (máximo 2 horas). Las características de los talleres se detallan a continuación:

1. Datos de identificación:

- 1.1. Título del taller.
- 1.2. Área y línea temática en la que se inscribe.
- 1.3. Nombre y correo electrónico del responsable o responsables (máximo dos).
- 1.4. Público al que va dirigido.

2. Contenido

- 2.1. Presentación
- 2.2. Objetivo general.
- 2.3. Objetivos específicos.
- 2.4. Sustento teórico
- 2.5. Desarrollo de actividades y tiempo estimado para cada una.
- 2.6. Evaluación.
- 2.7. Material didáctico.

Cartel

Papel del cartel y dimensiones: El tipo de papel del cartel deberá ser papel couche brillante u otro semejante. Las dimensiones serán de 120 cm de alto por 90 cm de ancho (120 cm x 90 cm). Para el mejor aprovechamiento del espacio se solicita que la impresión del cartel sea en posición vertical.

Criterios para la elaboración del resumen de ponencias en modalidad cartel:

El manuscrito: deberá redactarse en fuente arial 11. El texto debe estar justificado y el espaciado deberá ser doble interlineado. Contemplando los siguientes aspectos de manera general:

Palabras clave: Proporcione de tres a cinco palabras que servirán para identificar el tema de su trabajo.

Introducción: Incluir contextualización y/o antecedentes, planteamiento del problema, justificación de la investigación, objetivo, e hipótesis si existiera.

Metodología: Deberá incluir la descripción de sujetos, instrumentos, procedimiento y tipo de investigación. Resultados y discusión: en este apartado deben incluirse los principales hallazgos encontrados. También se debe incluir la explicación y argumentación de los resultados en comparación con otros autores. **Conclusiones y recomendaciones:** Resaltar las más importantes de la investigación haciendo particular énfasis en la respuesta a los objetivos planteados en la introducción e indicando si se cumplió o no con los mismos. Se pueden incluir algunas recomendaciones o sugerencias propuestas por el investigador.

Referencias bibliográficas: Se sujetará a lo establecido en las normas de la APA (7ma. Edición).

*Todo lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Comité organizador.